

Quatrecento maravedis.



SELLO QVARTO, EN
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y

y Filly es de buena vida, y Costumbres de natural
gnitos, y pacifico que no tiene en uos Ayuntamiento
Luzo, ni o Lamiento en su grado ni tienda
de Mercaderia ni incompatible trato de comercio
en Abastos Publicos, Rentas, o Administraciones de
nra o indirectamente o nulidad que le impida seruir
nro oficio: Acordando igualmente esta Ciudad en
una Resolucion testimoniada de suute a continuan
cion de la expresada causa, que enriquece al V.
Gobernador su Presidente para su direccion en la
forma que se ordena

De
prop.

Viose en este Ayuntamiento mediante la Cita
con Gral para el despachada una Proposicion
del Cavallero Incurador Antonio Gral sobre
la solicitud de Pedro de Mata y Juan Torres
Francisco en el expediente formado a Instancia
de Juan Torres y Juan Pineda contra aquellos en
que manifiesta la nulidad que adviene
en el Acuerdo Celebrado por esta Ciudad

